

COORDINADORA DE PUEBLOS ETNICOS DE SANTA CRUZ – CPESC

(Pueblo Guaraní, Pueblo Guarayo, Pueblo Chiquitano, Pueblo Ayoreo)

“Unidos en la diversidad cultural en defensa de nuestros territorios”

Santa Cruz, 25 de enero de 2002

Señores

Ing. Carlos Salinas Estensoro

VICEMINISTERIO DE ENERGIA E HIDROCARBUROS

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Lic. Ramiro Cavero

MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACION

La Paz

De nuestra consideración:

Hemos tomado conocimiento de que el Proyecto de Reglamento Ambiental para el Sector Hidrocarburos (RASH) esta iniciando su proceso de consulta, por medio de la presente solicitamos a usted que este documento se maneje dentro de los principios de participación plena de la sociedad civil, con el propósito de que la misma emita opiniones sobre el tema, dando cumplimiento al Título X, arts. 92 y 93 de la Ley del Medio Ambiente sobre la Participación Ciudadana. Asimismo estamos seguros de que la consulta no sólo se limitará a las instancias estatales y la Cámara Boliviana de Hidrocarburos.

Con la seguridad de que su autoridad dará curso a esta solicitud, requerimos un ejemplar del Proyecto de Reglamento Ambiental para el Sector Hidrocarburos y que su dependencia realice la convocatoria para la consulta pública a través de los medios de comunicación accesibles a las organizaciones de base y comunidades indígenas, debido a que constantemente se han estado suscitando impactos negativos de gran magnitud entre nuestras afiliadas. De esta manera dicho reglamento se aprobará en consenso entre las partes interesadas.

Comunicamos a ustedes que ningún técnico que no esté acreditado formalmente por la organización no tiene facultad de tomar decisiones y aún mucho más aprobar conclusiones.

Esperando una respuesta favorable, nos despedimos de ustedes con un cordial saludo.

Atentamente,

José Bailaba
PRESIDENTE

Marisol Solano
VICEPRESIDENTE

Benigno Urapuca
DTRIO. TIERRA Y TERR.

Manuel Dosapey
STRIO. ECONOMIA

Tomás Velez
STRIO COMUNICAC.

Rebeca Chiqueno
STRIO. SALUD